

Nota de Prensa

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, Aprobación del DICTAMEN de los Proyectos de Ley sobre la Implementación de Ciudades Inteligentes.

El 16 de junio llevamos a cabo nuestra tercera sesión extraordinaria, con la modalidad mixta, realizándose en la sala Raúl Porras Barrnechea a las 11 de la mañana, en el Congreso de la República. Tuvimos la necesidad imperiosa de tratar el pre-dictamen de los proyectos de ley sobre la implementación de ciudades inteligentes, por ello el presidente de la comisión, el Congresista segundo Toribio Montalvo Cubas, justificó la escancia de la extraordinaria sesión, siendo la continuación del debate del pre-dictamen que recomienda la aprobación de un texto sustitutorio de los proyectos de ley 3040/2022 – CR, 3159/ 2022 -CR, 3454 / 2022 – CR y 3658/2022-CR que proponen la implementación de las ciudades inteligentes, asunto que inició con su debate el 13 de junio en nuestra vigésima tercera sesión ordinaria y se acordó pasarlo a cuarto intermedio, con la finalidad de recibir mayor información y opinión sobre los Proyectos en mención. Siendo así, para la presente sesión extraordinaria también se invitó a los congresistas autores de los proyectos comprometidos en el presente predictamen, pero también consideramos la invitación a funcionarios representantes de diferentes entidades en materia relacionada a la proposición de los proyectos de ley.

Una representante propia del tema a debatir es nuestra concurrida invitada, la Ing. Marushka Chocobar Reyes, titular de la secretaria de Gobierno y transformación digital de la presidencia de Consejo de Ministros. Por la municipalidad metro politana de Lima, fueron invitados los señores Diana Ruiz Cherre, abogada de la oficina General de asesoría jurídica; Abdul Miranda Mifflin, de la gerencia de seguridad ciudadana y Erika Castillo Pantoja, jefe de la oficina de Gobierno digital.

Por CONCYTEC tuvimos a las funcionarias Liliam Cervantes, subdirectora de Innovación y transferencia tecnológica de la dirección de políticas y programas de Ciencia, tecnología e Innovación.

Siguiendo la protocolaridad propias de este tipo de sesiones La Presidencia saluda la presencia en la plataforma de sesiones a los funcionarios mencionados y les agradeció por su participación. El esquema que se seguirá en la presente sesión será el siguiente:

En primer lugar intervendrán los invitados para exponer en relación a los proyectos de ley o a la fórmula legal del predictamen. Finalizada la participación de los expositores vendrá la participación de los congresistas autores de proyectos de ley, en caso soliciten hacer uso de la palabra.

Finalmente, se reabrirá el debate sobre el predictamen con los congresistas miembros de la comisión y procederemos a la votación.

El señor PRESIDENTE, concedió el uso de la palabra a la ingeniera MARUSHKA CHOCOBAR REYES, Secretaria de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, a quien expresó su reconocimiento por su constante disposición a colaborar con la comisión.

La señora CHOCOBAR REYES, manifestó que es muy importante que la norma recoja los diversos aspectos de la realidad nacional de las ciudades en todo el país.

La Política Nacional de Transformación Digital incluye varias Estrategias Nacionales. No se puede hablar de Ciudades Inteligentes sin hablar del uso de la Inteligencia

Artificial.

La Estrategia Nacional de Ciudades Inteligentes es un documento que se encuentra colgado en internet y es de acceso público. Este documento cuenta con la participación del Concytec, la Academia, la Cooperación Coreana del Sur y cuenta con un borrador de un plan maestro, el cuál debería contener las observaciones de las diferencias de las ciudades a nivel nacional y también de la participación de todos los representantes de la Gobernanza en sus distintos niveles.

Por lo que se desea que los aportes de las experiencias y realidades puedan no solo tomarse en cuenta si no también servir para dar un criterio claro del camino a seguir en un marco regulatorio.

Se ha desarrollado un texto sustitutorio trabajado en conjunto con los miembros de la comisión. Este texto ha contemplado los proyectos propuestos pero recogiendo las observaciones del ente rector, basado en las experiencias recogidas por los entidades consultivas.

Seguidamente cedió el uso de la palabra a la señora LILIAM CERVANTES MENESES, Subdirectora de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Dirección de Políticas y Programas de Ciencia, Tecnología e Innovación de Concytec, quién previo cordial saludo al pleno de la comisión pidió autorización para la intervención de la señora KARINA MALDONADO CARBAJAL, Profesional de la Subdirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, quien dio la propuesta técnica de Concytec. Manifestó que la propuesta era atendible y confían en que la comisión la atenderá oportunamente.

El señor PRESIDENTE, agradeció a los representantes de Concytec por su presentación y cedió el uso de la palabra a los señores congresistas para sus intervenciones sobre el tema expuesto. El señor CRUZ MAMANI, autor del Proyecto 3159, dijo que se allana a las recomendaciones del texto sustitutorio. El señor PRESIDENTE, expresó que vencido el cuarto intermedio, cedió el uso de la palabra a los señores congresistas, para sus intervenciones sobre el predictamen. No hubieron, intervenciones pidió al señor Secretario Técnico de lectura al texto sustitutorio propuesto por la Secretaria Técnica y el aporte de la Secretaria de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia de Consejo de Ministros.

A continuación, pidió al señor Secretario Técnico, consulte el sentido de votación de los señores congresistas.

Terminada la votación fue aprobado por unanimidad el predictamen con texto sustitutorio recaído en los Proyectos de Ley 3040/2022-CR, 3159/2022-CR, 3454/2022-CR y 3658/2022-CR. Votaron a favor los señores congresistas: Montalvo Cubas, Quiroz Barboza, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Chirinos Venegas, Flores Ruiz, Jiménez Heredia y Montoya Manrique.

Finalmente, la PRESIDENCIA expresó que no habiendo más puntos en la agenda con el quórum reglamentario, fue aprobada la dispensa del trámite de aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Lima 16 de junio del 2023